



2013  
Año del Bicentenario de la  
Asamblea General Constituyente de 1813

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 08 MAY 2013

Expte. N° 73/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la ASOCIACIÓN ARGENTINO URUGUAYA DE ECONOMÍA ECOLÓGICA (ASAUEE); y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunican la realización de las VI JORNADAS DE LA ASAUEE "TRANSITANDO EL CAMINO HACIA LA SOSTENIBILIDAD", a llevarse a cabo en esta ciudad, del 26 al 29 de noviembre de 2013 y asimismo solicitan el apoyo institucional por parte de esta UNIVERSIDAD.

QUE el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales por resolución R-CDNAT-2012-569, otorga el aval académico a la realización del citado evento.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario las VI JORNADAS DE LA ASAUEE "TRANSITANDO EL CAMINO HACIA LA SOSTENIBILIDAD", a llevarse a cabo del 26 al 29 de noviembre de 2013, organizada por la ASOCIACIÓN ARGENTINO URUGUAYA DE ECONOMÍA ECOLÓGICA (ASAUEE).

ARTICULO 2º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica e interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



  
Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICE - RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dra. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0258-13